

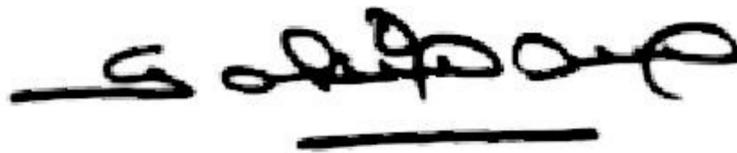
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. catorce (14) enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2019-0439

Clase: Divisorio

No se tiene por notificado al demandado OSCAR OSWALDO LOPEZ VANEGAS del auto admisorio, por cuanto la citación para la notificación personal remitida a la dirección de notificación, fue negativa, motivo por el que el aviso, no puede ser tenido en cuenta.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ